

evidente carácter de inhibición cardíaca, que no sólo respetó sino que me atreví a exagerarla congestionando las extremidades abdominales. Media hora después se reanimó la lesionada y aunque muy débil, pudo hacer importantes declaraciones.

Si con la inyección estimulante hubiésemos despertado la energía de su corazón, se hubiera podido reproducir la hemorragia.

Contra las causas del mal o en pro del organismo que lo padece hay siempre un motivo para intervenir. La intervención del médico es necesaria hasta en las Cámaras legislativas, de donde tan mal puede salir la salud pública, y no habremos de los congresos internacionales de medicina y cirugía. Fuera de tales casos recomiendo a mis colegas el abstencionismo más completo y por mi gusto establecería la incompatibilidad entre la profesión de médico y los cargos de alcalde, gobernador y ministro; y puesto a intervenir, lo haría también prohibiendo que los profesores de cualquier facultad de nuestros centros docentes actuasen como oradores de mitin.

Conste que no quiero aludir a los alcaldes médicos ni a los médicos ministros ni a los oradores catedráticos que, sentados en el sillón universitario, pudieran decir cosas que mejor dichas estarían desde la meseta de un fofo. No ha sido mi ánimo hacerlos pensar en... No, ni en ese, ni en otros. Es un decir. Sugestionado por las grandes titulares de los periódicos, por los menos (es argot) con que ilustran sus reseñas de actos públicos y por pasquines, proclamas y conversaciones, se me vino al pensamiento la idea de que tanto en asuntos de medicina práctica, como en cuestiones de disciplina social, la "intervención es imsona".

Dr. JUAN LÓPEZ DE RECO

De la Diputación

Comisión provincial

Ayer mañana, se reunió la Comisión Provincial, bajo la presidencia del señor Gallego, y con asistencia de los señores Navarro Esteban, Muñoz Calderón y Mena.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Que quede sobre la mesa el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Albox, don José Antonio Teruel Ramos, referente a pagos indebidos, realizados en las obras de construcción del camino vecinal de Albox y Tabernas.

—Confirmar el acuerdo de la Diputación, en el recurso interpuesto contra el nombramiento de Practicante de la Beneficencia Provincial, hecho a favor de don José García Aguilera, desestimando por tanto el recurso.

—Dar las gracias a las Damas Catequistas por su invitación para asistir al reparto de premios a los obreros que se celebrará el próximo domingo, y designar al señor Muñoz, para que en nombre de la Diputación, asista a dicho acto.

—Aprobar el acta de subasta del servicio de impresión de las listas electorales.

—Conceder 15 días de licencia al vicepresidente de la Diputación, don Rufino Brea.

—Aprobar las cuentas de la prisión provincial de Almería, correspondientes al mes de Abril.

—Quedar enterados de la comparecencia del diputado provincial, señor Jiménez González, hecha ante el secretario, para exponer que ha renunciado temporalmente a su cargo de oficial de Estadística, incompatible con el primero.

—Aprobar numerosas facturas entre ellas, las de suministro de gas y electricidad a los establecimientos benéficos y demás dependencias de la Diputación.

—Conceder varios socorros para baños, lactancias de gemelos e ingresos en el Manicomio.

—Proceder inmediatamente a la reparación de varias dependencias del Hospital, que se hallan en estado ruinoso, comenzando, como el natural, por las declaradas de carácter urgente.

—Quedar enterados de una Real Orden de Gobernación autorizando a la Diputación provincial para que se verifique por administración el suministro de viveres y combustibles a los establecimientos benéficos, en tanto que se anuncia nueva subasta.

—Ratificar el acuerdo de la Comisión, por el que se resolvió que todos los asuntos que se refieran a Beneficencia, vengan visados por el visitador, señor Lozano.

—Autorizar la adquisición de dos bancos de madera para sustituir los que existen a la entrada del Gobierno civil.

Se despacharon otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

El Contingente provincial

El gobernador civil nos dijo ayer que se le habían presentado varios alcaldes de la provincia, a los que envió recado con el portero, participándoles que sólo recibiría a los que hubieran ingresado por Contingente. Acertije: ¿A cuántos recibió el señor Polo de Lara?

Azufres

en grano, mineral y fundido de las Balsas de Gador Para informes ADELARDO BELLVER

Horas de despacho: de 10 a 1 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde.

VISITAS DEL GOBERNADOR

La cárcel vieja y la nueva cárcel

Ayer mañana giró una visita a la prisión provincial el gobernador civil, señor Polo de Lara, acompañado del señor Presidente de la Audiencia y del alcalde interino.

La impresión que el señor Polo de Lara obtuvo de esta visita fué dolorosísima.

Presia el personal de la prisión un meritorio servicio, todo se encuentra en buenas condiciones de limpieza, pero el inhumano caserón destinado a cárcel, no reúne capacidad para la población penal, que no halla en dicho edificio ni la cubicación suficiente para medio vivir.

El edificio es húmedo, está lleno de goteras, y resulta inhumano albergar por más tiempo a los infelices reclusos en aquellas mazmorras faltas de aire y de luz.

Bajo el influjo de esta impresión, el gobernador civil visitó por la tarde, a las seis, las obras de la nueva cárcel.

La acompañaron en esta visita además de los señores Presidente de la Audiencia y Alcalde, el Secretario del Ayuntamiento, los Arquitectos provincial y municipal y un redactor de nuestro diario.

El señor Polo de Lara sufrió un desencanto al llegar al sitio en que se levanta la nueva cárcel, toda vez que es mucho, pero mucho el dinero que se necesita para terminarla.

Confesó que el proyecto formado, es el de una prisión para una capital de primer orden, donde es muchísimo mayor el contingente de reclusos.

El señor Presidente de la Audiencia hizo ver al Gobernador civil que este edificio está destinado también a los penados que extinguen condenas en los correccionales de Berja y Huércal-Overa.

La contrata de la primera sección de las obras asciende a 114.000 pesetas, de las que van invertidas unas 20.000.

Las existencias disponibles para la prosecución de las obras, son en la actualidad de unas 5.500.

El gobernador civil, encargó al arquitecto municipal la formación de un proyecto económico para solar y poner techumbre a una de las naves levantadas, lo más necesario, para gestionar cuanto antes el traslado de la población penal.

Para buscar mayores economías se utilizará el trabajo de los propios reclusos.

De llevarse a la práctica tal mejora, y es de esperar que así se haga, pues el Gobernador civil mostróse animado de los mejores deseos, montariase una guardia exterior con fuerzas de la guarnición y se llenarían otras necesidades, como requiere la estancia de los reclusos en la nueva cárcel.

Y después, se pensaría paulatinamente, en la terminación del edificio, toda vez que hoy no permite otra cosa, la escasez de recursos.

Después de las siete de la tarde, emprendió el regreso a la capital.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre estafa, contra Diego Moreno Ortiz.

Abogado, señor Alarcón; procurador, señor Gisolla.

Juicio suspendido

En la sala segunda suspendióse ayer por falta de presentación de testigos, el juicio por Jurados señalado en la causa procedente del juzgado de Cuevas, sobre corrupción de menores, contra Asunción Mellado y 2 más.

Se acordó que quedara para hoy la vista de la citada causa.

Abogados, señores Romero y Domínguez; procurador, señor Moreno Nieto.

Para ayer estaba señalada en el territorial de Granada la vista del pleito siguiente:

Sala de lo civil.—Juzgado de Canjáyar: Don Francisco Maeso Valverde, con don Jorge Crarford y otros, sobre indemnización de cantidad por accidente de trabajo.

Abogado, señor Escobar; procurador, señor Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

MINERIA

Una sentencia

La Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo ha dictado sentencia declarándose incompetente para conocer de la demanda contra Real orden de 6 de Mayo de 1914, del ministerio de Fomento, recaída en el expediente de la mina "Rosario", número 33.288, de esta provincia.

Carta de pago

Don Francisco Rodríguez Villasantos ha presentado carta de pago acreditativa de haber constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en su registro "Paquito", número 33.972, del término de Cóbdar.

Plomo y plata

Sin variación queda en Londres este metal a L. E. 30 0-0 por tonelada.

La plata también queda esta semana sostenida, siendo la nota general de este mercado la de una estabilidad completa, pues con ligeras fluctuaciones, en alza o baja, viene siendo su cotización durante el mes de 40 y 1/2 y 41 peniques la onza.

Durante la semana pasada solamente se han recibido dos telegramas de Londres cotizando la onza de plata a P. 41 y 40 7/8.

POR TELEGRAMA

La guerra europea

EL BLOQUEO

66.000 toneladas hundidas

Madrid, 31.—Berlín. Oficial. Nuevos éxitos obtenidos por nuestros submarinos en el Atlántico y el canal de la Mancha ascienden a 26000 toneladas.

Todos los barcos hundidos eran ingleses, excepto un pequeño velero.

En el Mediterráneo han sido hundidos barcos que desplazaban 50.000 toneladas.

Entre los buques hundidos figuran el vapor inglés armado «Zanoni Jungane», de 3.999 toneladas; el «Locksley Hall», de 3.635; un vapor tanque de 6.000 toneladas, que iba escoltado, cargado de aceite; un vapor armado, desconocido, de 6.000 toneladas; un transporte armado, de 4.000 toneladas, y otro, de 2.000, ambos formando parte de un convoy; un vapor inglés armado de 5.000 toneladas, escoltado por destroyers, y otro armado, de nombre desconocido, de 4.000 toneladas, abarrotado de carga.

Las bajas italianas e inglesas en las últimas ofensivas

Madrid, 31.—Viena. (Aerograma de Pola): Un periódico publica los siguientes datos:

Los italianos perdieron en la décima batalla del Isonzo más de 150.000 hombres, entre muertos, heridos y desaparecidos.

Las pérdidas totales de oficiales ingleses durante la batalla de Arras, hasta el 20 de Mayo, según listas oficiales, ascienden a 4.540, de los cuales 1.433 son muertos.

Puesto que la experiencia ha demostrado que a la pérdida de un oficial corresponden 40 de tropa, las bajas británicas se elevan aproximadamente a 197.000 hombres.

Desde Berlín

La batalla del Skage-Rak. Dimisión de un ministro inglés. Kerensky dirige una proclama a los soldados. La cosecha de Argelia se pudre sin poder exportarse. Baja en la producción de cereales en Francia. El Nuncio en Munich

Madrid, 31.—Berlín. (Aerogramas de Nauen).

Para conmemorar el primer aniversario de la batalla del Skagerak, se celebrará hoy una fiesta en el salón de solemnidades del Reichstag.

Sobre las consecuencias de la victoria alemana en dicha batalla para los neutrales, escribe el «Lokal-Anzeiger»:

«Desde el día 31 de Mayo de 1916 la flota inglesa fué definitivamente reducida a la defensiva, haciéndosele imposible emprender un ataque contra cualquier neutral con el que se considerase molesta, como lo hizo en 1807 contra Copenhague.

Los Estados neutrales han quedado libres de correr igual suerte, por que la flota británica perdió desde ese día en el Skagerak su «infalible» dominio marítimo».

La prensa holandesa comunica que el ministro inglés de Aprovisionamiento, lord Devonport, ha abandonado el cargo, por motivos de salud.

En Amsterdam se han recibido informes de Petrogrado, diciendo que el ministro Kerensky ha dirigido una proclama a los soldados, censurándoles los excesos cometidos en distritos rurales.

Según noticias de Berna, la Asociación de exportadores agrícolas de Argelia ha telegrafado al Gobierno francés, diciendo que a causa de la escasez de tonelaje se pudre una gran parte de la nueva cosecha, en los muelles, sin poder exportarse a Francia.

El periódico «La Batalla» dice que la baja de este año en la producción de cereales para la fabricación del pan, ascenderá en Francia a 41 millones de quintales.

Dicen de Munich que el nuevo Nuncio Apostólico, monseñor Pacelli, ha sido recibido en audiencia solemne por el rey de Baviera, a quien entregó un autógrafo del Romano Pontífice.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 31.—París. Oficial. (Radio-grama de la Torre Eiffel):

Actividad intensa de ambas artillerías al Sur de San Quintín, en el Camino de las Damas, al Norte de Jony, Cerny y Hurtelise, donde se registra-

ron también numerosos encuentros de patrullas.

El esfuerzo de los alemanes intentó durante la noche, en varios puntos del frente, vivos ataques precedidos de bombardeos violentos con bombas de gases asfixiantes y de grueso calibre, al Noroeste de Auberive y Monte Blend.

Todas las tentativas fueron detenidas por nuestro fuego.

El esfuerzo de los alemanes, fué dirigido particularmente contra nuestras posiciones de Teton, Casque y Monte Alto, dando cuatro ataques de extremo encarnizamiento.

La lucha, que inicióse a las dos de la madrugada, duró hasta el amanecer.

Las olas de asalto fueron rotas por nuestro fuego y rechazadas a la bayoneta, teniendo cada vez que retroceder desordenadamente a sus trincheras, después de sufrir elevadas pérdidas.

Sólo en un punto del frente atacado, al Noroeste de monte Alto, unas fracciones enemigas pusieron pie en algunos elementos avanzados.

Hicimos unos cuantos prisioneros, entre los cuales figuran 2 suboficiales.

A la izquierda del Mosa lucha de artillería bastante intensa en la región de la cota 304.

Fracasaron por completo dos golpes de mano enemigos.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 31.—Berlín.—Oficial. (Aerograma de Koenigswusterhausen):

Teatro Occidental: Ejército del príncipe Ruprecht. Continúa la viva lucha de artillería en el sector de Iprés y arco de Wytchacht.

Rechazamos con grandes bajas para el enemigo a varias compañías inglesas que penetraron al sur del Scarpe en nuestras trincheras; Habiendo recrudescido poco tiempo el fuego de artillería, los ingleses atacaron también entre Monchy y Gueppe.

Regimientos de Prusia Occidental rechazaron en tenaz lucha al enemigo, que avanzó varias veces.

Ejército del Kronprinz: A lo largo del Camino de las Damas y en la Champagne Occidental, el combate de artillería llegó a ser más intenso.

En la orilla meridional del Aisne nuestras tropas asaltaron, después de explosiones en gran escala, varias trincheras, volviéndo con 40 prisioneros y algunas ametralladoras.

PUBLICACIONES

La Vinificación

Mediante el exclusivo empleo de la asepsia industrial

Con este título acaba de publicar un libro nuestro querido amigo don Nicolás Ghiara, quien después de una vida laboriosísima, dedica su tiempo al estudio de los vinos naturales de los montes de Malaga.

El libro que nos ocupa, preciosamente editado por la Tipografía Salesiana, de Málaga, hace un magistral estudio de la vinificación, contando con la colaboración de don D. L. Bascuñana y don J. M. Diaz de Souza.

En estos momentos en que el problema de la exportación de uva parece difícil de resolver, es una utilidad grandísima el libro «La Vinificación», que sinceramente recomendamos a nuestros lectores.

DE MARINA

Junta de pesca

Ayer mañana, se reunió la Junta de Pesca del Distrito para la elección de vocales y suplentes que han de sustituir a los que han cumplido el tiempo reglamentario de permanencia en la Junta.

Fueron elegidos: Por las artes de sardinales, don Jacinto Soler Soler, vocal, y don Nicolás Gutiérrez, suplente; por las artes de jéaga, don Pedro Gil Clemente y don Antonio Carmona; por las de palangres, don Eugenio Uclés García y don Antonio Hernández; por las del bou, don Francisco Calvo Martín y don Diego del Aguila; por las demás artes, don Diego Clemente Gibaja y don Juan Pomares.

Por los dueños o gerentes de las fábricas de conservas y pescados prensados y exportadores de pescados frescos o ligeramente preparados, fueron elegidos, don Antonio Román Ferrer, vocal; y don Diego Tapia López, suplente; por la Almadra de Torre García, don Angel Navarro Sánchez y don José Gómez Pomares; y por la del Aicón de Cabo de Gata, don Antonio Albarracín Campos, vocal.

Exámenes

En la Comandancia de Marina se verificaron ayer los exámenes para patrones de barcos veleros de pesca en aguas de la provincia.

Fueron examinados los aspirantes por el ayudante de Marina, don Manuel Hernández Larena.

De Hacienda

La recaudación obtenida en el pasado día 30 ascendió a 45.790'50 pesetas.

—Don Luis Ronco Barragán solicitó ayer la devolución de 250 pesetas, ingresadas indebidamente por el concepto de aduanas.

—Hoy quedará abierto el pago en esta Delegación de la mensualidad de Mayo, a los individuos de clases pasivas.

—Don Miguel de Torres Morales ha solicitado prórroga para la liquidación de derechos Reales en la testamentaria de doña Manuela López Martínez.

—Pagos para hoy: Don Francisco Miranda, 9.257'92. Don Antonio Hernández, 59'38. Don Francisco Alarcón, 2.112'71. Don José Orellana, 1.633'70. Don Andrés Belver, 700'84. Don Antonio Bueno, 5.904'18. Don Eduardo Torallas, 286'66. Don Antonio Ramón, 2.803'08. Don Diego Morata, 18.350'80. Don Antonio Alonso, 606'63. Don Luis Linares, 1.195'85. Don Conrado Moro, 10.781'72. Don Juan Antonio Martínez Limones, 358'34. Don Joaquín Rodríguez, 7.427'76. Don Antonio Tamayo, 258'33. Don Pedro Calera, 112'50. Don Antonio Márquez, 304'98. Don José Pérez González, 1.066'17. Don Leopoldo Valverde, 385'94. Don Manuel Martínez, 405'72. Don Juan Bautista Soja, 3.205'38. Don Enrique Herranz, 98'96. Don Rafael Rodríguez, 580'85. Don Francisco Miranda, 152'11. Don Antonio Hernández, 3.853'96. Don Antonio Ramón, 34'16. Don Pedro García, 2.673'31. Don Luis Linares, 176'85. Don José Orellana, 501'66. Don Eugenio Casariego, 3.807'49. Don Emilio Cerzo, 716'66. Señor Tesorero, 12.838'44.

Noticias militares

Orden de la plaza

La de ayer, último día de mes, dispone: «Artículo primero.—La revista de comisario del próximo mes de Junio la pasarán los cuerpas, centros y dependencias de esta guarnición mañana, día 1.º del mismo, ante el Comisario de Guerra Interventor don Félix Martínez Herrera, en la forma prevenida en el artículo XX del Reglamento de revistas aprobado por R. O. de Diciembre de 1893 (C. L. número 397) en los locales y horas siguientes: a las 9 en el Cuartel de la Misericordia, el segundo batallón del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10; a las 10 en la casa cuartel, las fuerzas de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia; a las 10 y 30 en los locales de la zona; los organizados de esta unidad presentes en la plaza; y fuerzas destacadas de Intendencia; a las 11 el personal de jefes y oficiales y sus aspirantes en

Últimos telegramas

las situaciones de reemplazo, excedentes, licencias por enfermas, comisiones activas, retirados por guerra, pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, invalidos y clases e inválidos de tropa de transeantes, debiendo presentarse en este Gobierno militar con la debida anticipación los justificantes de revistas para su autorización.

Artículo segundo.—El teniente coronel jefe del segundo batallón del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Eulogio Fosch, desempeñará en dichos meses el cargo de presidente de la Junta de Provisiones.

Artículo tercero.—Por la zona se nombrará un oficial que durante el próximo mes prestará el servicio de transeantes.

Artículo cuarto.—El toque de oración se dará a las 19 y 46.

El Coronel Gobernador Militar, GARCIA CANCILA.

Cartera militar

Se dispone que en todos los ferrocarriles secundarios con garantía de interés por el Estado se admita el uso de la «Cartera militar de identidad».

Destino

Ha sido destinado a mandar la Comandancia de la Guardia civil de Alicante, desde la de Badajoz, el teniente coronel, don Alejandro M. Sosa, que hasta su ascenso sirvió en la de esta provincia.

Pasaportados

Lo han sido para que se incorpore al regimiento Infantería de Ceuta, los reclutas prófugos de la Caja de esta capital, Manuel Carretero Fernández y Manuel Hernández García.

Credencial

El licenciado del Ejército, Diego Cano Hernández, puede recoger del Comandante de puesto de la Guardia civil de Los Gallardos, su credencial del cargo de Cartero de Oñanes, para el que fué nombrado.

Para que se incorpore

Se ha expedido pasaporte para que se incorpore al regimiento de Extremadura, al que fué destinado para cubrir baja, el recluta de la Caja de Huércal Overa, Antonio Serrano López.

A presentarse

En el Gobierno Militar de la plaza debe presentarse el soldado que fué del segundo batallón del regimiento de Mari-Cristina, número 63, Rodrigo Restoy Matarrin.

Servicio de la plaza

Para hoy: Hospital y provisiones: Tercer capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana: Hospital y provisiones: Capitán de la Estación radiotelegráfica.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Del Ayuntamiento

El camino del balneario

El alcalde interino, señor Pérez Burillo, ha ordenado al arquitecto municipal que gire una visita al camino del balneario, para estudiar las mejoras que en él se pueden introducir y acometerlas antes de que avance la estación veraniega.

El señor Pérez Burillo visitó ayer dicho camino, acompañado del gobernador civil y otras autoridades para percatarse por sí de su verdadero estado.

Comisión

A las doce de la mañana se reunió ayer la comisión de Ornató, despachando varios asuntos que estaban pendientes de su informe.

Libras Esterlinas Oro

El 31 de Mayo de 1917 PAGARON a pesetas 25 SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Príncipe, 10

Establecimientos benéficos

Hospital

Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia por hoy: Médico, don José Cordero Soroa.

Practicante: don José García Aguilera. Retén de 3 a 5: Practicante, don Antonio García Gómez.

Casa de socorro municipal

Guardia para hoy: Médico, don Antonio Fernández Larena.

Practicante: don Manuel Gil.

Retén: Médico: don Juan A. Martínez. Practicante: don Luis Vives.

El relevo de guardias se verifica a las once de la mañana, y el retén tiene lugar de 5 a 7 de la tarde.

La Obrera

Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana. Médico director: don José Cordero Soroa.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzana y don Mariano Alias Fernández.

Doctor Noguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general.

ELECTROTHERAPIA

Consulta: De 1 a 2.

Boulevard. 5

Circular interesante

La Administración de los Ayuntamientos

El gobernador civil, señor Polo de Lara, ha dictado la siguiente circular, dirigida a los Alcaldes, que publicará el "Boletín Oficial" de la provincia.

Por estimarla de interés la reproducción íntegra.

Dice así: "Como expuse en mi circular de fecha 28 del mes en curso, el estado político y administrativo de la provincia se halla en completa anomalía, y claro es que para su encauzamiento se requieren toda clase de sacrificios y ejemplaridad por parte de aquellos que han de regirlos; sacrificios que no he de omitir y que a mi vez interés de todos los señores Alcaldes, a fin de que anudándose todos los esfuerzos y las voluntades todas, llegue a conseguirse la regularidad administrativa que debe prevalecer en toda Corporación municipal.

Uno de mis primeros cuidados al hacerme cargo del mando de esta provincia, fué el examen detenido de la Administración municipal de la misma; y triste es manifestarlo, del estudio detallado de cuantos antecedentes obran en la sección de cuentas de este Gobierno civil, se adquiere el convencimiento de que son muy contados los ayuntamientos que se preocupan de cumplir con escrupulosidad las funciones administrativas que tienen a su cargo, y que por lo contrario son muchos los que confundiendo lastimosamente los términos políticos y administrativos, se ocupan única y exclusivamente de fugitar a anteriores corporaciones exigiendo responsabilidades pero en términos que más hacen resaltar el encono personal que el sano deseo de defender los intereses a su custodia confiados; aparece igualmente que los Ayuntamientos no verifican sus distribuciones mensuales de fondos, que no rinden los balances mensuales, las cuentas trimestrales ni las cuentas generales del ejercicio; que burlando lo dispuesto por Real orden de 5 de Abril de 1893 utilizan los repartimientos generales con preferencia a la imposición de arbitrios extraordinarios; que aún los mismos que cumplen la disposición citada, haciendo caso omiso de lo que preceptúa el capítulo 28 del Reglamento para la Administración y cobranza del impuesto de consumos de 11 de Octubre de 1898, recaudan sus impuestos extraordinarios por medio de repartimiento, sin solicitar previamente la necesaria autorización de este Centro, llegando algunos a ponerlos al cobro prescindiendo de presentarlos para su aprobación, y que forman los presupuestos ordinarios tardamente, cuando ya prescinden de este precepto legal, que seguramente no estiman de la mayor importancia.

Contra los repartimientos girados por las Corporaciones municipales, se enalcanzan numerosas reclamaciones, que periódicamente se reproducen, y que en resumen sólo demuestran las sencillas pasiones políticas existentes, que como queda dicho para nada deben tomar parte en cuestiones puramente administrativas.

Lo expuesto y bastante más, que no puede exponerse dentro de los estrechos moldes de una circular, prueba cumplidamente la desagradable impresión que produce el examen prolijo de la Administración municipal de la provincia, y justifica la adopción de medidas de rigor, y necesarias para llevar al convencimiento de las autoridades municipales el respeto e interés que vienen obligados a guardar en el desempeño de la misión administrativa que les confiarán sus concejales. En mérito a las mencionadas razones, he acordado ordenar a los señores Alcaldes de la provincia.

Primero: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 133 de la ley Municipal procedan a la formación de un presupuesto, cumpliendo todos los trámites prevenidos en la misma y presentarlo en este Gobierno en la época que determina el artículo 150 de la Ley expresada, y el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909, cuidando de no dejar indolida ninguna de las atenciones declaradas de carácter obligatorio.

Segundo: Que conforme al art. 155 de la expresada Ley Municipal, el 54 de la R. O. de 31 de Mayo de 1886 y el 12 del R. D. de 23 de Diciembre de 1902, se acuerde la distribución mensual de fondos.

Tercero: Que con arreglo a la regla cuarta de la Instrucción de 20 de Noviembre de 1905, se practique a fin de cada mes el arqueo ordinario de fondos, y cuando las circunstancias lo demanden.

Cuarto: Que a virtud de lo prevenido por la regla 44 de la circular de primero de Junio de 1886, se practique mensualmente el balance de las operaciones de contabilidad verificadas durante el mismo y que se remita a este Gobierno verificación de este documento.

Quinto: Que de conformidad con lo determinado por la R. O. de 31 de Mayo de 1886 y circular de primero de Junio del mismo año; debe rendirse a este Gobierno cada trimestre la cuenta de ingresos y gastos, sin justificar y por capitulos del presupuesto.

Sexto: Que en consonancia a lo dispuesto, se formen dentro de los 15 primeros días del mes de Enero de cada año y en el respectivo Centro, las liquidaciones que se conozca con exactitud el desarrollo de la contabilidad del año a que se refieren.

Séptimo: Que no dejen de llevarse los libros de cuentas prevenidos para la Administración municipal.

Octavo: Que en la confección de los presupuestos que se giren para enjugar el déficit resultante en los presupuestos, se observe la más correcta legalidad, a fin de que no se perjudique a ninguno de los contribuyentes.

Noveno: Que en las épocas prevenidas se rindan debidamente, justificadas y reintegradas las cuentas generales del ejercicio, procurando al mismo tiempo presentarse igualmente las que en años anteriores mayor celo al cumplimiento de tan importante servicio, y que de entre los

Para corregir los defectos apuntados y llevar a la normalidad en estos servicios el mayor celo por parte de los señores

res Alcaldes, y les adu... cumplimiento... que por el in... de esta disposición exige... cuantas responsabilidades haya lugar, pues oportunamente y conforme las atenciones de mi cargo me lo permitan, iré visitando Municipios e inspeccionando la contabilidad de los mismos, base indispensable de toda administración recta y honrada.

Almería 31 de Mayo de 1917. El gobernador, ENRIQUE POLO DE LARA.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY - PRIMER VIERNES. Abstinencia sin ayuno. Santos Juvenio, mártir; Inigo, abad de Oña; Reveriano, obispo; Pablo, presbítero; Pánfilo, presbítero; Valente, doctor; Firmo, Segundo, Crescenciano, mártires; B. Fernando de Ayala, mártir.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Juan de Ortega; Delfino, obispo; Marcelino, presbítero; Pedro, Erasmo, obispo, mártires; Eugenio, papa; Nicolás Peregrino; Fotino, obispo; Santos doctor; Blandina, Veclio, mártires.

Jubiléo de las Cuarenta Horas. Hoy en el Sagrado Corazón. Mañana, en la misma iglesia. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO. En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

MIS DEL CORAZÓN DE JESÚS. En su iglesia titular se celebrarán los cultos de este mes, todos los días a las siete y media de la tarde.

En las misas de 5 y media, y siete y media se hará el ejercicio. Hoy primer viernes, será la misa a las ocho y media.

Todos los viernes y domingos del mes, se hará a las ocho y media y predicará por la tarde el P. Director.

El Centro del Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de la Compañía de María, tendrá, todos los días, el ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, durante la misa de 7 y media.

Los domingos y días festivos, será también a la misma hora y habrá Comunión general. Estos mismos días, más durante la octava del Corpus, será con S. D. M. manifiesto.

El día 1.º, Primer viernes, habrá en esta iglesia, Comunión general y ejercicio durante la Misa de 7 y media, por los "Nueve primeros viernes de mes".

PARROQUIA DE SAN PEDRO. La Asociación del Apostolado de la Oración y Aianza del Corazón de Jesús establecida en la parroquia de San Pedro celebrará todos los días del mes de Junio sus cultos, a las 7 y media de la tarde, con Exposición, Letanía cantada, Ejercicios y Reserva.

Los sermones serán desde el día 15 al 25, ambos inclusive.

Los días 3 (primer domingo) - 15, Fiesta del Sagrado Corazón, y 24 (último domingo) son los designados para las Comuniones generales que tendrán lugar a las ocho.

Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos que se celebraran en honor del Corazón divino durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria concurrenente diez días a los expresados cultos. Pio X concedió para el último domingo del mes indulgencia plenaria que puede ganarse igualmente que en la Porciúncula.

Movimiento marítimo

BUQUES ENTRADOS Vapor "San José", procedente de Cartagena.

Idem "Cabo San Sebastián", procedente de Málaga.

Idem "Cabo Higue", procedente de Cartagena.

BUQUES SALIDOS Vapor "Cabo San Sebastián", para Málaga.

Idem "San José", para Cartagena.

Idem "Cabo Higue", para Cartagena.

Noticias

Posesión Ha tomado posesión de su cargo, el Inspector veterinario de la Estación Sanitaria de este puerto, don José Lozano Aragón, al que reiteramos nuestra enhortabuena.

Buen viaje Ha marchado a Cartagena el acreditado industrial de esta plaza, don Pedro Gómez Martínez.

Advertencia Hoy, viernes de temporadas de la Santísima Trinidad, es día de abstinencia de carne, pero no de ayuno.

Tabillas para barriles El vapor "Cabo Higue", que estubo ayer en este puerto, trajo una partida de tabillas para envases de uva.

Preparatorio de Derecho En la Academia de Filosofía y Letras dirigida por el doctor don Francisco Sánchez González, calle de Navarro Rodrigo, número 16, queda establecido un curso de preparación para las asignaturas de año preparatorio de la Facultad de Derecho.

El Censo de población La Junta provincial del Censo de población ha acordado conceder un nuevo plazo de diez días a los Alcaldes que no han reconstruido las respectivas juntas municipales, comunicándoles, para en el caso de que incurran en nueva demora, con el máximo de la multa reglamentaria.

Pastoreo abusivo La Guardia civil de Lubria, ha denunciado ante el Juez municipal a Miguel Sevilla Irujo, por apacentar 55 cabras en fincas de la propiedad de Ana López Rómiz, Juana Fernández Ramos y Ana Muñoz Fernández.

El Sur de España. He aquí los productos obtenidos por la Compañía del Sur de España en las líneas de Granada a Almería, según su última nota: De 11 al 20 de Mayo de 1917, pesetas 183 040,49; del 21 al 20 de Mayo de 1916, 170 328,23; diferencia a favor de 1916, 4.287,74 pesetas.

Del 1.º de Enero al 20 de Mayo de 1917, pesetas 2.260.839,85; del 1.º de Enero al 20 de Mayo de 1916, pesetas 1.893.167,98; diferencia a favor de 1917, 367.671,87 pesetas.

Caballería robada En la barriada del Higueral, del término de Tíjole, ha sido robada una caballería menor a José Sola Corral.

La tenia encerrada, en unión de otra, en el corral del cortijo, saltando los ladrones por una tapia de un metro de altura quitando el palo que cerraba la puerta. Se desconocen los autores del robo.

Registrador interino Se ha posesionado de su cargo, el registrador interino de la Propiedad de Sorbas, don Juan López Rubio.

Circular Se ha enviado al "Boletín Oficial" para su publicación, una circular del Gobernador civil, anunciando que por acuerdo del Consejo de Ministros, quedan por ahora prohibidas todas las manifestaciones públicas, relacionadas con las cuestiones internacionales, así como la celebración de todo mitin que tenga análogo carácter.

De Positos Han sido declarados incurso en el primer grado de apremio los deudores del Posito de Benitrique, y en el segundo a los del Posito de Uleña del Campo.

Una multa El Gobernador civil ha resuelto imponer una multa de 250 pesetas a la Compañía del Sur de España, por el retraso del tren mixto del 13 de Diciembre de mil novecientos seis.

Movimiento carcelario Ayer ingresaron en la cárcel Manuel García Avellaneda, Agustín Calvino Alcolea, María Goreta Fernández y Juan Pérez Parra.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 49 hombres y 6 mujeres.

Registro civil Nacimientos.—David Escamilla Cazora, José Ferrer Segura, Agustín Méndez Moreno, Juan López Parra, Manuel Pérez Clemente, María Anoujar Muñoz.

Funciones.—Antonio López Estevez, Agustín Montoya Murcia.

Casamientos.—Juan Mayoral Payán con María Camacho Ramos; Matías Román Burgos con María Agüero Abad.

Al Hospicio El gobernador civil, ordenó ayer el ingreso provisional en el Hospicio de los menores Blas Granero Brunel y Rafael Bayón Fernández, recogidos en la vía pública.

Autorización Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, ha sido autorizado don José Rod. Fernández, contratista del servicio de conducción diaria del correo central entre Almería y Nijar, para traspasar dicho servicio a don Miguel Romero Torres, previo el depósito de garantía.

Universidad Libre del Escorial Dirigida por los P. P. Agustinos. Carreras de Abogado y de Filosofía y Letras y Preparación para Ingenieros Industriales y Agrónomos.

Está demostrado que no hay jabón que lave más cantidad de ropas y las deje en mejores condiciones higiénicas, que el "Catarineu" de aceite puro de olivas; elaborado para el agua de Almería.

Multas gubernativas El gobernador civil multó ayer en 75 pesetas a Manuel del Aguilá (-) Morzo y Domingo Torres Gómez, por promover escándalo durante la noche anterior en la vía pública.

Rasgos de generosidad Durante la visita del gobernador y el alcalde, al camino del balneario, se entrevistaron ayer dichas autoridades con el gerente de la sociedad propietaria de dicho establecimiento, don Carlos Jover.

Reunidos dichos señores, cambiaron impresiones sobre el arreglo de este camino, tan concurrido durante la época de baños, y seguidamente, el señor Jover, tuvo el rasgo simpático de ofrecer la construcción de una caseta para baños fijos con destino a los niños de la Beneficencia, así como obsequiar por su cuenta con una comida a los de la Asociación "Pan y Letras".

Merecen plácemes estos rasgos de generosidad del señor Jover.

El mejor café Puerto Rico, Caracillio y Moka tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS Castelar 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Muebles Antes de comprar muebles visitad e antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

Correos Academia preparatoria. Las oposiciones, para ingreso en el Cuerno de Comercio, se hacen todos los años, siendo las convocatorias de un crecido número de plazas.

Estudios que se exigen.—En el examen "previo": Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y oírse un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad de Coesalecelp reos.

Tercer Ejercicio: Lengua francesa. (Conversación, y traducción del español al francés). Contabilidad mercantil y Tene d'urja de libros.

Se ingresan con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

La preparación, para la próxima convocatoria es urgente.

Para toda clase de informes, señores Arrieta, oficiales de Correos. Administración Principal.

Abanicos Última creación de moda, forma "Mouette". Pequeños. Venas. La cara que más novedades presenta y más barato vende. Puerta Puchena, 4.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado anteayer a nu extra capital, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden aprobando las bases que se publican convocando a los doctores y licenciados en la Facultad de Farmacia para concursar tres plazas de farmacéutico de la Armada.

Gobernación.—Real orden disponiendo que en el plazo máximo de treinta días se conviertan los Colegios médicos oficiales existentes en Colegios provinciales con carácter obligatorio, y que en las provincias donde no existan los Colegios oficiales constituidos se proceda en el indicado plazo a la constitución de los expresados Colegios con el carácter de provinciales obligatorios.

—Otra publicando los nombres de las personas que toman parte en el VI Congreso de premios convocado por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad.

Administración Central.—Hacienda.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención de impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Real Academia de la Historia.—Convocatoria para los premios de 1918, 1919 y 1920.

La llegada ayer contiene: Fomento.—Real orden disponiendo se convoque por la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo a los navieros que no pertenecían a las Asociaciones constituidas en la actualidad, a una reunión que se celebrará el día 9 de junio próximo, el objeto de proceder a la elección de un vocal de la Junta de transportes marítimos y de la submisión de la misma, representante de los navieros libres.

Hacienda.—Real orden disponiendo que por la Dirección general de Propiedades e Impuestos se proceda inmediatamente a la revisión de expedientes relativos a la venta de bienes propios.

Boletín oficial El de anteayer publica: Decreto de admisión del registro minero "Virgen de Cavite", del término de Nijar.

—Nombramiento de auxiliares para la cobranza de las contribuciones en la zona de Huécal-Overa.

Relación de maestros interinos formada por la sección administrativa de primera enseñanza a los efectos de las disposiciones que cita.

—Relación aprobada, en definitivo, de tipos evaluatorios para los distintos cultivos o aprovechamientos que se explotan en término de Pulpi.

—Requisitorias y edictos.

El de ayer inserta: Circular del gobernador civil comunicando a los Alcaldes de los pueblos que cita para que dentro del nuevo plazo que se les concede constituyan las Juntas municipales del censo de población.

—Edicto anunciando que el ayuntamiento de Benizabon ha solicitado se declare de utilidad pública el camino vecinal que expresa.

—Decreto de admisión del registro minero "Madrid", del término de Alboloduy.

—Relación de valores unitarios de las tierras del término municipal de Cuevas.

—Circular de la Tesorería de Hacienda interesando de los ayuntamientos la remisión de las certificaciones mensuales de los ingresos que obtengan por todos conceptos.

—Relación de maestras interinas formada por la sección administrativa de primera enseñanza en cumplimiento de recientes disposiciones.

—Requisitorias y edictos.

POR TELEGRAMA

Notas burocráticas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque st. París..... 76 20 st. Londres..... 20 72 Interior 4..... 73 50 Amortizable 5..... 91 35 Idem 4..... 83 50 Banco Español..... 452 50 Tabacalera..... 283 50

Carbón vegetal a domicilio

Encina limpio, qq. de 46 kts. 700 ptas. Todo monte, id. id. 630 id. Una arroba de encina a limpio 175 id. Una arroba todo monte 125 id. Razón: C. Pel y Alvarez, Calle de Granada, número 69.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consultas: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. UERTIA DE PURIFICADO NUMERO 2.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Arzón Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 4. Gratis para los pobres. Calle de la Cruz, 1.

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.—Principis, 9

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Principe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en

Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composuras Pérez y Santos

Paseo del Principe, 19 y 22, Casa del Hotel Simón

Gran realización

En la calle Real, frente a «Las Filipinas», antiguo local de la Joyería de Giménez, se vende a precio muy barato una gran partida de Patem doble ancho para traje de caballero, de calidad superior y colores de absoluta permanencia.

Estos géneros proceden del vapor «Trafaria», que de Italia se dirige a Londres y, como ya es sabido, embarrancó en las proximidades del Cabo de Gata.

Revista popular

Semansario católico ilustrado 1907 Año 47 de su publicación

Importantes reformas Esta ilustración católica publicará en el presente año por lo menos Doce números con lámina en color.—Hermosas novelas.—Narraciones.—Crónicas.—Glorias.—Artículos doctrinales.—Ecos del Sagrario.—Notas litúrgicas.—Poesías.—Variedades.—Magníficos fotogramas artísticos.—Páginas de informaciones gráficas.

REDACCION Rdo. Dr. D. Luis Carreras, Catedrático del Seminario Conciliar de Barcelona.—Sales.—Juan Laguna Elitras.—J. Le Brun.—Barradas.—J. Argemí.—Luis G. Manegat.

Colaboración

- M. Iltre. Dr. don Jaime Collell, Conde de Arcediano de Vich. José I. Valenit. Miguel Alvarez Chape. Curro Vargas. Rogelio Buendia Manzano. Serafin Puertas. Guillermo Graell. Rafael Pou de Foxá. Juan Barta Caballero. Juan Barta Elecegui. Trinidad de Dalmases. José M.ª Mariscal. Juan Tusquets Ferras. E. Rico Ariza. Gutiérrez Gil.

La primera novela publicada en los cinco números de este año titulada «Los Últimos» basada en la sentencia evangélica de que los últimos serán los primeros es de un dramatismo intenso, de un fondo interesante, de una ejemplaridad admirable, patética ternura y sentimiento trascendentalmente cristiano. El autor Serafin Puertas es uno de los jóvenes escritores de más recio temple de alma.

Precios de suscripción España.—Un año 8 pesetas.—Por correspondencia 8'50. Semestre 4'50. Número suelto 20 céntimos

Administración.—Calle del Feno número 5, Barcelona

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2. Temporada de Verano

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalina y Etamines, y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad. Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Precio fijo.-Ventas al contado.-Se hacen espléndidos regalos a los compradores

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C.
Vapores correos españoles



Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Ferndo Póo, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manilla, y con trasbordo para todos los puertos del mndo, servido por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

Servicio fijo, sin escalas, para pasajero carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Carl Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: señores David I. Melal, Escosores Melal y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos Paseo del Molecón número 25.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de recepciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas. Marcas registradas: "MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual. "NOTABIL" Para las demás velas del Altar. cada según interpretación AUTENTICA del Escripito de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que la más excelente bujía esterlina. ENVIOS A ULTRAMAR. Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (ESPAÑA)

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento. Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes: En rústica 1'25 ptas. Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 " Los Evangelios y los Hechos. Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende: En rústica 1'00 pta. Encuadernado, imitación cuero . . . 1'50 " EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirjense a LA EDITORIAL VIZCANA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los libreros. Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar muerto no se haya anticipado.

Palacio Hotel de Ventas

40 AMPLIOS SALONES (TODA UNA CASA) 34, ATOCHA, 34 MADRID ENTRADA LIBRE

Exposición y venta de muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles para oficinas y despachos. Muebles para todas las tertulias. Alcobas; comedores, gabinetes, salas. Gran surtido en aparatos de luz eléctrica, alfombras, tapices, linoleum, cajas de caudales, alfombras, porcelanas de Talavera, cordoba y Manises, objetos de arte, juguetes para los niños, cuadros de reputadas firmas, pianos, pianolas e infinidad de otros artículos preciosos en las casas.

DEPOSITO DE CAMAS DE BRONCE DORADO, HIERRO Y MADERA. Precios más baratos que en ninguna casa de España, marcados en cada objeto para mayor comodidad del público. PALACIO U HOTEL DE VENTAS.—34, ATOCHA, 34.—MADRID.—ENTRADA LIBRE

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gauna Vitoria (Alava)

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria** que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Meto, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubriéndola con Mea o franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR VI VAS PEREZ

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos. Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos. En Almería Ventas Farmacia de DR. VIVAS PEREZ

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD. Principo, 19 y 22.-Almería

NEURASTOL

GRANULADO ESPINAR (PATENTADO)

Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPTENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, GRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento. Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LEÁSE EL PROSPECTO. Recomendado por los principales Médicos. Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Anisosa Solución Beneditte

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 050, pesetas.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID. VENTA: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Ve Nicolás de Soía. En Oña, Pedro Antonio Sánchez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

Adoptada por R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina.

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD. RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA. CREA INMEDIATAMENTE como ningún otro remedio empleado hasta el día todo caso de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO. Vómitos y diarreas de los Niños, de los Viejos, de los Niños. CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA. VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS. CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO. PROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS. REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

En cada caja de pastillas ó de comprimidos debe acompañar un folletito.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL. Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero. 10, Paseo del Príncipe, 10

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION